



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

12.

Fusagasugá, 2020 – 06 – 08

Doctora

MARÍA VICTORIA ANGULO
Ministra de Educación Nacional
Universidad de Cundinamarca

Asunto: Solicitud distribución equitativa del auxilio económico para el pago de la matrícula de los jóvenes en condición de vulnerabilidad.

Respetuoso saludo.

En consideración a la sesión del Consejo Académico de la Universidad de Cundinamarca del 04 de junio de 2020, respetuosamente nos permitimos poner en consideración que la distribución de los recursos del auxilio económico para el pago de la matrícula de los jóvenes en condición de vulnerabilidad, se realice de forma equitativa entre las 32 Universidades Públicas del País de tal manera que sean distribuidos en partes iguales. Ello teniendo en cuenta que los estratos socio-económicos son los mismos independientemente de la ubicación geográfica de las Instituciones.

Agradeciendo su valiosa atención, remite con el acostumbrado respeto,

ISABEL QUINTERO URIBE
Secretaria Consejo Académico
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Guillermo Ernesto Polanco Jiménez
Abogado Externo

12.1.14.1

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*